



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 2018-0767

Demandante: GUSTAVO ADOLFO BLANDON GUERRA

Demandado: COLPENSIONES y OTROS

Teniendo en cuenta que la audiencia programada en el presente proceso, se encontraba programada durante la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura, se hace necesario proceder a reprogramar la diligencia y por tanto se fija como fechas para las audiencias de los artículos 77 y 80 del Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social el día **10 marzo de 2021 a las 11:00 am.**

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d03bc0e406b194d661f12518d06d503af38545541483a1ddb77a308a7e35ed9f

Documento generado en 24/02/2021 06:37:18 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**